

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

SECCION ORGÁNICA.

El Real decreto orgánico de las Universidades y la facultad de Ciencias.

VII.

La cuestión principal de que debemos ocuparnos para dar por terminada esta serie de artículos, quizá ya demasiado numerosa y que, sin embargo, hemos creído necesaria para abordar de una manera completa, razonada y terminante el objeto que nos habíamos propuesto, se refiere á la conveniente organizacion que deberá darse á la facultad de Ciencias.

Prescindiremos de criticar lo existente, porque palpables son los defectos de la nueva organizacion. Todos los que comprenden la verdadera indole de la facultad de Ciencias y el modo de seguir con provecho sus enseñanzas, no han menester de nuestras reflexiones, antes mas consolador debe parecerles olvidar por completo las *Gacetas* del 22, 23 y 24 del mes de octubre del pasado año... y, por otra parte, objeto han sido de un razonado artículo escrito por persona tan justamente celebrada en la region científica, como competente en la materia, todas las observaciones que pudiéramos hacer.

Anteriormente indicamos que si bien la union de las ciencias físicas á las exactas y las químicas á las naturales; hubiera organizado las secciones de la facultad de Ciencias segun el espíritu de los estudios modernos de ningun modo era necesaria esta nueva division de la facultad cuando la que antes estaba establecida, al mismo tiempo que armonizaba con el nombre que toma el cuerpo mas elevado de estos conocimientos, la Academia de Ciencias, estaba tambien acorde con la que en otros paises de mayor prosperidad se considera.

Asimilando por razon de uniformidad lo establecido en las demás carreras universitarias con la organizacion de la facultad de Ciencias, hemos de establecer los tres periodos de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado. Abonan tambien es-

Año II. Revista núm. 5.

ta division el carácter mismo de los conocimientos y de su orden lógico y natural. El periodo del Bachillerato debe encaminarse á proporcionar los estudios generales, al par que el de la Licenciatura ha de ofrecer un carácter analítico por excelencia, detallado y minucioso, y el del Doctorado ha de presentarse bajo el punto de vista sintético, general y filosófico.

El carácter dominante de cada periodo marca, por tanto, la indole de los estudios que ha de comprender y debe servir de guia para conducir á seguros resultados.

Dedúcese indudablemente de lo que acabamos de asentar: 1.º, que el periodo del Bachillerato debe ser comun á todas las secciones, pues tal como hoy se considera al hombre científico, tal como hoy se encuentra organizada la moderna sociedad, no fuera disculpable un exclusivismo que ni aun el adelanto de una especialidad podria autorizar, además de que necesarias son muchas veces ciertas ideas generales para el adelanto de la especialidad misma: 2.º, que el periodo de la Licenciatura necesita aumentar el número de asignaturas que al presente abraza, y, por consiguiente, aumentar el número de años que comprenda: 3.º, que las prácticas se hacen completamente indispensables, tanto para realizar el estudio de detalle, como para completar la instruccion del que con este titulo pueda ponerse al frente de una clase de Instituto, donde ademas su misma posicion oficial le coloca en el caso de decidir ó asesorar en algunas cuestiones periciales, y hasta poder llevar á provechoso término ciertos trabajos que el Gobierno pudiera encargarse, con el aumento de sueldo que la indole de sus atenciones demandara, como por ejemplo: observaciones astronómicas, trabajos de estadística, observaciones meteorológicas, etc., etc.; estas mismas razones nos hacen considerar como muy acertada la disposicion que exige el grado de Licenciado en lugar de Bachiller (como antes se hacia) para aspirar á las cátedras de Instituto: 4.º, que el periodo del Doctorado debe com-

4 de marzo de 1868.

prender asignaturas de alguna consideracion que sean filosóficas y que constituyan, no lo que se cree un *lujo científico*, sino, en virtud de su carácter sintético, general, un poderoso medio de elevar á regiones mas superiores los conocimientos adquiridos y contribuir á formar útiles cultivadores de las ciencias, buenos publicistas, y, finalmente, dar mayor grado de aptitud á los que se dedicaran al desempeño de las clases que pertenezcan á esta facultad,

Siguiendo el espíritu de estas consecuencias, hemos de organizar los tres periodos en las diferentes secciones sin tener en cuenta para nada lo actualmente constituido.

El periodo del Bachillerato, como de las tres secciones y de duracion de dos cursos académicos, debe comprender todas las asignaturas que son de estudio general, iniciando ya las prácticas como preparacion del siguiente periodo: han de exponerse los principios fundamentales y las cuestiones que son de interés general en las ciencias, para que, sirviendo de base á los estudios posteriores, sin ignorar por eso los demás conocimientos de indole distinta, no ofrezcan detalles que por el pronto distraen la atencion y dificultan el estudio.

Probados estos dos cursos, deben sufrirse los ejercicios para el grado de Bachiller, uno teórico de preguntas, de duracion de hora y media por lo menos, y otro práctico elegido por suerte que corresponda á la seccion que prefiera el candidato.

El periodo de la Licenciatura será distinto para cada seccion, y de duracion diferente, segun lo exijan sus estudios: de todos modos tendrá un carácter analítico detallado y ofrecerá en la seccion á que corresponda las diversas asignaturas que deban estudiarse principalmente, sin olvidar las prácticas tan necesarias á estas ciencias.

Para aspirar al grado de Licenciado habrá que sufrir dos ejercicios, uno que consistirá en un exámen teórico, de duracion de dos horas, y el otro práctico, ya de cálculo, gráfico ó de aplicacion.

Despues se cursará el periodo del Doctorado en un año, que por lo general se compondrá de asignaturas filosóficas y de estudio general, redactándose trabajos de alguna novedad que se archivarán en la Facultad, y cuando el mérito de alguno fuese notable, se imprimiria á su costa,

dando al candidato el número de ejemplares que se juzgara oportuno.

El ejercicio del Doctorado consistirá en la redaccion de una memoria y no discurso, cuyo plan y epilogo se deberán leer en la ceremonia de investidura y cuya doctrina ofreciera alguna novedad, ya en el fondo ó en la forma de exposicion.

Vamos á detallar estas ideas exponiendo el cuadro de asignaturas que formen los diferentes periodos. En gracia de la brevedad omitiremos las reflexiones consiguientes, tanto á las asignaturas que añadimos, y á el orden de su estudio, como á otras observaciones respecto del carácter de las prácticas, los ejercicios de los grados, etc., y que fácilmente pueden suplir en esta parte nuestros lectores.

Periodo del Bachillerato.

Primer año.—Aritmética, Algebra elemental, Geometria y Trigonometria (clase diaria).

Fisica general (diaria).

Mineralogia y Geologia (alterna).

Trabajos prácticos.

Segundo año.—Algebra superior y Geometria analítica (diaria).

Cosmografia (alterna).

Química general (diaria).

Zoologia y Botánica (alterna).

Trabajos prácticos.

Periodo de la Licenciatura.—1.ª seccion de Ciencias exactas.

Primer año.—Tercero de Facultad.—Cálculo diferencial é integral de diferencias y variaciones con nociones del de probabilidad (diaria).

Geometria descriptiva (diaria).

Geodesia y Topografia (diaria).

Trabajos prácticos.

Segundo año.—Cuarto de Facultad.—Mecánica racional (diaria).

Astronomia física y de observacion, primer curso (alterna).

Teorias superiores del Algebra y de la Geometria (alterna).

Trabajos prácticos.

Tercer año.—Quinto de Facultad.—Complemento de la Mecánica (alterna).

Complemento de la Astronomia y Mecánica celeste (diaria).

Física matemática (alterna).

Trabajos prácticos.

Período de la Licenciatura.—2.^a sección de Ciencias físicas.

Primer año.—Tercero de Facultad.—Fluidos imponderables, primer curso (diaria).

Química inorgánica (diaria).

Prácticas (diaria).

Segundo año.—Cuarto de Facultad.—Fluidos imponderables, segundo curso (diaria).

Química orgánica (diaria).

Prácticas (diaria).

Período de la Licenciatura.—3.^a sección de Ciencias naturales.

Primer año.—Tercero de Facultad.—Zoografía, vertebrados (diaria).

Ampliación de la Mineralogía (alterna).

Organografía y fisiología vegetal (alterna).

Prácticas (alterna.)

Segundo año.—Cuarto de Facultad.—Zoografía invertebrados y Geografía Zoológica (diaria).

Fitografía y Geografía botánica (alterna).

Geología (alterna).

PERIODO DEL DOCTORADO.

Sección de exactas.

Historia y bibliografía de las Ciencias exactas (alterna).

Filosofía de las Ciencias exactas (alterna).

Redacción de trabajos especiales.

Sección de físicas.

Historia y bibliografía de las ciencias físicas (alterna).

Teorías más importantes de las Ciencias físicas bajo el punto de vista filosófico (alterna).

Redacción de trabajos especiales.

Análisis química y prácticas (diaria).

Sección de naturales.

Historia y bibliografía de las Ciencias naturales.

Anatomía comparada, Filosofía de las Ciencias naturales.

Redacción de trabajos especiales.

Para dar la enseñanza como reclama este plan,

habría destinado para cada clase un Catedrático repetidor encargado de verificar los repasos, ejecutar los más minuciosos cálculos, inspeccionando los cuadernos que los alumnos deberán redactar diariamente, de examinar y corregir los trabajos gráficos, las operaciones químicas, de enseñar el manejo de aparatos, ya en gabinetes y laboratorios, y en el campo, y de verificar las prácticas convenientes en los museos, en los jardines y en los observatorios, contribuyendo a formar de esta manera un buen profesorado al mismo tiempo que la enseñanza se mejoraba notablemente.

Por la simple vista de la organización que nosotros proponemos, creyéndola algún tanto atendible, y que sin duda alguna no carecerá de faltas, se obtendrían resultados necesariamente muy provechosos, por más que exigiera gastos algún tanto costosos; pero que de ningún modo pudieran parecer excesivos, atendiendo al fin a que se destinaran.

Hemos concluido nuestro trabajo, por lo cual solo nos resta manifestar que un buen deseo ha guiado nuestra pluma al estudiar detenidamente lo que se refiere a la facultad de Ciencias. Convencidos estamos que no están llamados estos artículos a verificar reforma alguna oficial... por lo cual nuestro único anhelo consiste en que sirva de estímulo a inteligencias más superiores y destruya el quietismo, símbolo de muerte, que reina entre los que a las Ciencias se dedican para que, cada cual poniendo de su parte lo que pueda, se logre algún día levantar al pedestal que le corresponde una facultad que encierra tan notables como importantes enseñanzas, de la cual deben esperarse la mayor producción de la riqueza y el bienestar de los pueblos; y que el capricho, la casualidad ó las miras apasionadas la han hecho languidecer, con sentimiento y profundo dolor de los que a sus estudios consagran sus tareas y desvelos.

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

Las exposiciones de los Institutos.

A propósito del artículo que bajo este epígrafe escribimos en el último número, nuestro apreciable colega *La Enseñanza* nos dirige una larga serie de reconvenções, que ocupa la mayor parte de su *Crónica de la quincena*. Esto nos impide reproducir, como quisiéramos, todas las palabras

del colega y nos pone en el caso de extractar sus ideas para decir algo sobre ellas.

Laméntase, ante todo, *La Enseñanza* de que nuestras afirmaciones hayan hecho mas crítica de lo que ya era su situación acerca de este asunto y extraña luego que aplaudamos esa manifestación del Profesorado como el *primer paso* dado en una *nueva senda*, cuando ni la senda es nueva ni el primero este paso, sino el que se dió ya por doscientos Catedráticos en 1866 solicitando todo y aun algo mas de lo que hoy se solicita. Antes de que EL MAGISTERIO viniese á la vida, dice *La Enseñanza*, se habian roto vallas, se habian dado pasos y, sobre todo, se habia cuidado con algun esmero de los intereses del Profesorado.

Indica despues el colega toda la parte que le cupo en esa empresa y escribe, á punto ya de concluir, el siguiente párrafo que habremos de insertar íntegro:

«Ahora bien: ¿debe pedirse hoy que continúen las reformas? ¿Conviene que se pida? *La Enseñanza* cree que no. EL MAGISTERIO cree que si, y en buen hora las pida; pero sepa que si hoy puede reclamar y absorber una gloria que nadie le disputa, porque de derecho corresponde á él solo, no es justo que ante el público dé por nulo lo que los demás han hecho. Y esto con tanto mas motivo, cuanto que seria por lo menos discutible si es la actividad y el celo de EL MAGISTERIO, ó el reposo y el silencio de *La Enseñanza*, lo que mejor puede conducir al bien del Profesorado.»

Queremos contestar muy brevemente y esperamos conseguirlo.

Hasta ahora no habia hablado *La Enseñanza* de las exposiciones de los Institutos; nosotros ignorábamos por completo la opinion que este hecho le merecia y ni remotamente quisimos, al escribir nuestro artículo, aumentar las dificultades de una situación, que por mas crítica que sea nos era desconocida. Nuestro colega pudo hacernos desde luego esa justicia y no decir que, *involuntariamente quizá*, le hemos suscitado un nuevo embarazo. Ese *quizá* sobra, porque ni tuvimos ni podíamos tener voluntad de semejante cosa. Hoy que conocemos la manera de pensar de *La Enseñanza* acerca de este asunto: hoy que conocemos tambien los motivos que le imponen su reserva no tema que abusemos de aquel conocimiento ni de esta actitud; pero no extrañe que sigamos defendiendo nuestra opinion, por mas que tengamos un verdadero sentimiento al verla en desacuerdo con la suya, y no vea, en adelante, en nuestras palabras, como no ha debido verlo en las ya escritas, el mal intencionado deseo de añadir aflicción al afligido.

Si *La Enseñanza* no hubiera tomado en un sentido tan literal esas frases nuestras que subraya, no hubiera visto lastimada su susceptibilidad, que no hemos querido herir de modo alguno. Dice que hemos calificado mal de *primer paso* a las exposiciones que hoy hacen los Institutos porque ese nombre debe reservarse para la solicitud que se hizo en 1866 con no pequeña intervención de nuestro colega. Pues bien, ¿qué diria *La Enseñanza*, si á nuestra vez le objetásemos, que antes de ese paso hace cuatro, seis ó diez años, la fecha importa muy poco, el Profesorado habia hecho ya gestiones aisladas ó colectivas; habia solicitado esto ó lo otro? ¿No contestaria nuestro colega, que esto no merecia la pena de decirse y que no es un objeto digno de la discusión el fijar un riguroso orden numérico de los pasos?

Por otra parte, si hace cerca de dos años se dió el *primer paso* de estas gestiones que al cabo se abandonaron, si en todo ese tiempo el Profesorado ha permanecido en la quietud y el silencio, ¿no tendrá que dar hoy otro *primer paso* para inaugurar un nuevo período de actividad; no tendrá que prescindir de los motivos ó las preocupaciones que le hayan hecho callar durante esa época? Véase cómo despues de todo no es tan inexacta aquella nuestra calificación, y si además se tiene en cuenta que al hacerla no quisimos desconocer las anteriores manifestaciones, ni negar la provechosa intervención que tuviera en ellas *La Enseñanza*, se verá tambien que no habia motivo para que se resintiese nuestro colega.

Por último, nosotros no hemos pedido que continúen las reformas á que alude *La Enseñanza*: nuestra opinion ha sido contraria á todas ellas, y si hemos defendido reformas, si hoy reclamamos muchas, es precisamente para que se plantee un sistema muy distinto y se atienda de mejor manera á los intereses del Profesorado.

Esto hemos hecho y esto seguiremos haciendo, sin alabarnos por ello, ni atribuirnos gloria alguna, porque creemos que siempre, y en el presente caso, como en todos, la defensa del derecho da mejores resultados que el silencio y es preferible la actividad al reposo.

M. W. B. Carpentier, Secretario de la Universidad de Lóndres, se ha dirigido al Presidente de la asociación establecida en Francia para la segunda enseñanza de las mujeres, pidiéndole todos los datos necesarios para conocer bien la índole de la institución y tenerla en cuenta al redactar los programas que han de servir para el

exámen de las jóvenes, que se presenten á recibir los títulos de capacidad, que la Universidad de Londres está encargada de expedir.

Este paso es altamente significativo y muy apropiado para indemnizar á los propagadores de la segunda enseñanza de la mujer en Francia, de los injustos ataques que se les han dirigido.

Nuestro ilustrado colega la *Revue de l'instruction publique*, al hacerse cargo de los datos oficiales publicados recientemente y que ofrecen la prueba del gran desarrollo que ha obtenido entre nosotros la Instrucción primaria desde 1846 á 1865, tiene buen cuidado de advertir que todo ese progreso se debe á la ley de 1857.

Mr. Dupanloup ha publicado un extenso folleto que titula *La mujer cristiana y francesa, última contestación á Mr. Duruy y sus defensores*.

Los Estados-Unidos tienen un glorioso ejército de 159,241 Maestros y Maestras. En este número se cuentan 100.000 Maestras, muy aproximadamente. Se las prefiere con mucho á los Maestros. En el Estado donde la educación ha hecho mayores progresos es el de Massachusetts, se cuenta 6 Maestras por un Maestro. En el de Vermont la proporción es de 5 á 1; en el de Iowa de 3 á 1. La desproporción es mayor en las grandes ciudades que en las pequeñas y en el campo.

El lunes de la última semana se reunieron todos los Catedráticos de la facultad de Ciencias, residentes en Madrid para solemnizar, comiendo juntos, la toma de posesión por parte del señor Chavarri del decanato de dicha facultad, que le ha sido conferido, y para estrechar mas y mas por este medio los lazos de amistad y compañerismo entre los Profesores de la misma.

Se ha trasladado ya á la biblioteca provincial de la suprimida Escuela industrial de Sevilla y se ha procedido con actividad laudable á colocar en los estantes los 5.000 volúmenes que la componían y que son obras de mérito sobre ciencias.

Como han podido ver nuestros lectores en los primeros números del *Boletín*, las exposiciones se multiplican. Acuden los Institutos á los Cuerpos colegisladores, exponen también los

Maestros de primeras letras, ya en grupos, ya separados y todos en fin parece que despertando de un largo sueño y tropezando con una realidad desconsoladora, y llevados del temor á un porvenir mas triste todavía, se agitan y procuran hacer patentes sus males y señalar los remedios.

Cuanto nos complace ver esta conducta del Magisterio, lo hemos dicho y habremos de repetirlo; cuanto debe esperar de sus esfuerzos no podemos decirlo; pero sí afirmar que no todos serán perdidos, que algo vendrá á ser su resultado, y que de todas suertes al fin de esta campaña hallará el Magisterio la grata satisfacción de haber cumplido con lo que exige su deber y reclaman sus derechos.

Nos dicen de Garaona de la Mancha, que siendo una población de 5.000 habitantes, tiene una sola Escuela de niños *sin auxiliar*, á la cual concurren 150 alumnos. Este mismo número, imposible de atender por un solo Maestro, ha hecho al que lo es de dicha villa, D. Fernando Mondejar, nombrar una persona que le auxilie retribuyéndola á sus espensas desde hace nueve años.

Sin duda es muy meritoria la conducta del señor Mondejar; pero semejante desinterés debía llamar la atención de quien no puede consentir ese sacrificio y á la vez los perjuicios que tal estado de cosas produce á la enseñanza. El vecindario y demás condiciones de Garaona exigen la creación de una nueva Escuela de niños, mucho mas cuando se da el caso de haber en ella dos de niñas; pero ya que esto no se haga, debe al menos proveerse á la que existe de un auxiliar que tienen otras mucho menos importantes y concurridas.

Parece que el Sr. Mondejar ha recurrido al Gobernador de la provincia para que se consiguiera 250 escudos de dotación al auxiliar de su Escuela, y por si así fuera, no podemos menos de recomendar á aquella autoridad una pretensión tan justificada.

Se nos ha preguntado por algunos interesados en qué consiste que no se sacan á oposición Cátedras de Historia natural, cuando diariamente se anuncian las de otras asignaturas. En la imposibilidad de contestar á esta pregunta, nos limitaremos á decir que en efecto hay seis ó siete cátedras vacantes de Historia natural en los

Institutos, llamando la atención del Sr. Director de Instrucción pública sobre este asunto.

A pesar de las injustificadas prevenciones que algunos han querido suscitar contra la segunda enseñanza de las jóvenes que acaba de establecerse en Francia los cursos se propagan rápidamente y el número de las alumnas crece en todos ellos. Como prueba de este entusiasmo, cita la *Revue de l'Instruction publique* la inauguración de las Cátedras habida en Clamecy, pueblo de 5,000 almas, donde se han matriculado 70 jóvenes.

La *Nacion* cree se piensa en igualar á las Escuelas especiales de Arquitectura, á fin de que los años preparatorios para todas puedan estudiarse en la facultad de Ciencias.

Nuestro colega ignora sin duda que esa igualación está ya hecha. Lo que falta es que se cumplan las disposiciones de 1866 que la llevaron á cabo, según hemos tenido ocasión de decir al comentar en la ley de instrucción pública la parte relativa á las carreras especiales.

El número cuarto de la interesante publicación *Los conocimientos útiles*, que recomendábamos en la última REVISTA contiene las materias siguientes: Historia, *Una mirada á la antigua Roma*; Física general, *Evaporaciones*; *Conocimientos generales de Química*; Arqueología, *Las siete maravillas*; Variedades, *Astucia de los animales*.

La Biblioteca Nacional anuncia en estos términos el concurso á los premios que adjudica anualmente:

Uno de 800 escudos al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Y otro premio de 600 escudos para la persona que presente el catálogo más completo de obras impresas durante cierta época en una población determinada de España, ó la historia de las imprentas particulares establecidas en cada punto; entendiéndose que los trabajos han de ser así

mismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo cree conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio; debiendo venir manuscritos, completos y encuadrados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes que termine el referido día, con sobre dirigido al Secretario de la misma, del cual ó de la persona encargada recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en secretaría no podrán ser retirados hasta que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

La entrega de estos, que será pública y solemne, se verificará en uno de los primeros domingos del mes de enero próximo ó siguientes, anunciándose con la debida anticipación.

Ya se han provisto, á propuesta del Real Consejo de Instrucción pública, los premios vacantes destinados al mérito en el escalafón de Catedráticos de Instituto. Los premios concedidos son doce.

Las sesiones extraordinarias que la Real Academia Española celebraba los sábados para ocuparse de la gramática que va á publicar se han trasladado á los miércoles por este mes.

SECCION DOCTRINAL.

De los fundamentos de la pedagogía y del estudio de esta ciencia.

III.

De las cinco partes en que se divide la filoso-

fía, tres de ellas son, no ya importantes, sino indispensables para el Maestro. La *psicología*, que puede llamarse sin reparo la historia natural del alma, y que nos enseña todo lo relativo á sus facultades, *inteligencia, sensibilidad y voluntad*; la *lógica* que marca las reglas y la teoría del raciocinio y sirve de base á una de las secciones mas útiles de un curso de pedagogía, el estudio de los métodos, y la *moral* ó ciencia de los deberes, especialmente la moral, que se dice, *especulativa*, porque la pedagogía se ocupa menos de definir y clasificar los deberes, que de buscar los medios de hacerlos agradables y de que se cumpla la ley moral; estos estudios no pueden menos de formar la base de la educación de los Maestros.

Las otras dos partes, ó sean la *Teodicea* ó ciencia de Dios, es decir, la metafísica propiamente dicha, cuyas cuestiones, si bien muy importantes, se resuelven también en la enseñanza religiosa con mucha ventaja para los Maestros, y la *Historia de la filosofía*, es decir; la historia de las grandezas y muy amenudo de las miserias del espíritu humano, no tienen mas que una relación muy lejana con la ciencia de la educación y no son de tanto interés para los Maestros.

Pero una vez reconocida la necesidad de aquellos estudios filosóficos, como preparación esencial para la enseñanza, todavía es muy interesante precisar cuál es el espíritu que debe animarlos y cuál sea la forma mas adecuada.

Un elevado punto de vista, una tendencia liberal y recta como demanda el carácter de nuestra época, nada de opiniones absolutas ó exageradas y con gran respeto á las creencias religiosas, tales deben ser á nuestro juicio las condiciones que reúnan los estudios de filosofía que hagan los Maestros para que de ellos se obtengan los excelentes frutos que prometen.

Por otra parte, debería prescindirse en esos cursos de las controversias y polémicas de todo género, presentando la solución de los problemas con toda sencillez y claridad, ya por que las discusiones serian poco agradables á los alumnos, ya también por que no se hallarian en estado de apreciar las opiniones ni de resolver todas las dificultades. Las soluciones múltiples, diversas y aun contradictorias, en vez de ampliar los conocimientos, engendrarian la confusión. Un sistema único, una solución sola bastaria á los Maestros, viajeros noveles y por corto trecho en las regiones mas elevadas de la ciencia. Bastaria con que aprendieran los caminos trillados, las vías mas espeditas, que tiempo

tendrian luego de buscar los atajos y senderos.

De esta suerte planteado el estudio de la filosofía para los Maestros, sin ofrecer inconveniente alguno, traeria la inmensa ventaja de establecer sólida base á su preparación y educación científica, de prestarles conocimientos indispensables para ejercer con alguna garantía de acierto su trascendental misión.

No son estos ciertamente los momentos mas adecuados para pedir la introducción de semejante mejora entre nosotros; pero es sin duda una de las que primero habrán de realizarse el día en que se atienda con verdadero interés y criterio recto al progreso de la enseñanza.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Paseo á la Exposición escolar de 1867.—Recuerdo de la visita de los Maestros, por Mr. Charles Defodon.—Paris, 1868.

Con ese modesto título acaba de publicar un libro tan útil como interesante Mr. Defodon, redactor en jefe del *Manual general de l'Instruction primaire*.

Apenas han trascurrido cuatro meses desde que ha terminado esa gran fiesta de la inteligencia y la industria, y ya se han olvidado muchas cosas dignas de la mayor atención; sin duda se conserva de las maravillas acumuladas en el Campo de Marte, un recuerdo del conjunto que permanecerá hondamente gravado en el espíritu; pero los pormenores desaparecen, y cuando son reproducidos en una obra escrita, como la de Mr. Defodon, con tanta claridad y exactitud, hallamos un verdadero placer al encontrarlos de nuevo, al leer las atinadas observaciones que una larga experiencia ha sugerido al autor y al completar de este modo la enseñanza que produce la reunión de los procedimientos, los métodos ensayados ó admitidos en las diversas partes del mundo civilizado.

El paseo á la Exposición escolar se divide naturalmente en tres secciones: la primera se refiere al palacio del Campo de Marte; la segunda, al parque de la Exposición; la tercera al ministerio de Instrucción pública de Francia. Sigue despues un apéndice interesantísimo que reproduce los artículos del *Moniteur*, acerca de la vi-

sita de los Maestros á la exposicion agrícola de Billancourt y al museo del Louvre, y sobre el banquete de 19 de setiembre en que el entusiasmo se manifestó por calurosos y espontáneos discursos, que ofrecen progresos en la instruccion primaria de Francia mas considerables aun que los ya obtenidos. Aunque la compilacion de todos los documentos diseminados en el catálogo oficial haria ya muy apreciable un libro de tan poco coste—8 reales, Mr. Defodon no se limita á la enumeracion de los objetos expuestos, sino que examina detenidamente los métodos é instrucciones que presentan algo notable y hace ver sus inconvenientes ó sus ventajas. Los artículos mas curiosos son los relativos á las Escuelas americanas, prusianas, suecas, y sobre todo, al que se ocupa de la Escuela de *South-Kensington*, centro de la enseñanza del dibujo en Inglaterra y donde la mayor parte de los alumnos, en vez de retribuir, son pagados para que aprendan.

Los métodos de Gramática, de Escritura, de Cálculo; de Historia y de Geografía, de Ciencias naturales y hasta de Gimnasia se hallan descritos en el libro que nos ocupa con admirable precision y juzgados con imparcial crítica.

El autor se esfuerza en demostrar la importancia de la enseñanza por medio de la vista. No es ciertamente nuevo saber que hablando á los ojos de los niños se llega con mas seguridad y mas pronto á su inteligencia; pero esta verdad ha sido muchas veces desconocida, y aunque no lo sea hoy, debe felicitarse á Mr. Defodon porque insiste en la utilidad de las figuras ó gravados. Para que el ejemplo siga sin duda al proyecto, el *Paseo á la Exposicion* contiene planos y láminas que reproducen la totalidad de la Exposicion, el pórtico de la clase 90, el exterior de las Escuelas americana y prusiana, y muchos objetos importantes del material de enseñanza.

Creemos que leerán con gusto este libro cuantas personas se interesan por la instruccion, aquellos, principalmente, que no han podido admirar las maravillas del campo de Marte, porque hallarán en el trabajo de Mr. Defodon un cuadro fiel de lo que en punto á enseñanza merece ser conocido.

He aquí el informe que ha emitido la Real Academia de la Historia acerca de la obra que ha escrito el Sr. Muñoz y Soliva con el título de *Historia de Cuenca* y de la cual se han adquirido 50 ejemplares con cargo al ministerio de Fomento, en virtud de Real orden de 22 de enero último.

«Excmo. Sr.: Esta Real Academia ha examinado los tomos primero y segundo de la *Historia de Cuenca, del territorio de su provincia y obispado*, escrita por D. Trifon Muñoz y Soliva, y la instancia de D. Leon Carretero, comisionado por el autor para expender dicha obra, remitidos por V. E. en 14 de diciembre último á informe de este cuerpo literario. Las crónicas particulares de Cuenca habian sido hasta ahora desgraciadas. Desaparecieron sin ver la luz en el siglo XVI la de Eustoquio Muñoz, Canónigo de aquella iglesia catedral, y la de Baltasar Porreño, Cura párroco de Sacedon. Aunque se imprimió luego en Madrid en 1629 una *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, por D. Juan Mártir Rizo, no correspondió á la reputacion del escritor, hombre muy erudito y ayo que habia sido de los hijos del marqués de Cañete. Creadas en el reinado de Carlos III las sociedades económicas de Amigos del País, la de Cuenca estimuló á estudiar y trabajar sobre las crónicas de aquella ciudad al Arquitecto D. Mateo Lopez, natural de Iniesta, quien redactó un manuscrito de unas 800 páginas en folio con el título de *Memorias y relaciones históricas, etc., etc., sobre Cuenca*, conteniendo todas las referencias halladas en los autores citados y en los que, tratando de otras materias, habian escrito algo sobre Cuenca. Pero el manuscrito de Lopez no llegó á imprimirse, ni aun á reproducirse mas que en cuatro copias incorrectas. La *Historia de Cuenca* por el Sr. Muñoz y Soliva desenvuelve todas las nociones locales de la de Rizo y del manuscrito de Lopez; añade otras muchas tomadas del célebre jesuita Hervas y Panduro, y del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, individuo de número de esta Real Academia; contiene ademas curiosas disertaciones sobre varios episodios de la Historia general de España; suministra datos sobre multitud de escritores y sugetos notables de aquel territorio, y en concepto de este cuerpo literario es merecedo a de los auxilios y apoyo del gobierno de S. M.—Lo cual tengo la honra de comunicar á V. E. por acuerdo de la Academia, devolviendo al mismo tiempo la instancia y los tomos expresados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1868.—Pedro Sabau, Secretario.—Excmo. señor Director general de Instruccion pública.»